

II INTER-ESCUELAS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires. 8, 9 y 10 de noviembre 2017

NOMBRE: Manuel Salvador Grosso García

EJE TEMÁTICO: Derecho y política

TÍTULO: Derecho y control *sinóptico* en el mundo globalizado

Uno de los objetivos fundamentales de la filosofía y la teoría del derecho es elaborar modelos de explicación plausibles y aplicables para la comprensión de los fenómenos jurídicos y sus relaciones con otros campos, especialmente con el poder político. La modernidad tuvo un enorme éxito temprano con los aportes de Jeremías Bentham con su teoría de la legislación, pero de manera preponderante con su modelo del *panóptico*, que captó, describió y explicó el control en las sociedades de su tiempo con simplicidad, elegancia y precisión conceptual, como ningún otro, la esencia del control de su tiempo. Este modelo sedujo a los estudiosos durante dos siglos y tiene atrapados a muchos que se empeñan obstinadamente en mantenerlo como “*metáfora ineludible*” con la que pretenden explicar el estado actual de la sociedad global como un *híper-panoptismo*: “Se trata de un panóptico consumista basado en ventajas y beneficios efectivos cuya peor sanción es la exclusión”.

Esta visión es a mi juicio errada; el panóptico se refiere a una forma de control mediante observación que pone a la vista lo oculto, transparentarlo todo y haciéndolo accesible para poder “*ver con sólo una ojeada, todo lo que allí sucede*” y de “imponer la disciplina mediante la amenaza siempre real y tangible del castigo”. El panóptico transmitía la idea de que nadie podía ocultarse de los ojos vigilantes del estado que todo lo veía y servía como modelo explicativo del control planetario que *operaba* a nivel local y ejercía una *micro física* del control individual, porque penetraba en la mente del individuo, le aseguraba un lugar y le suministraba un modelo de comportamiento establecido disciplinariamente; se trataba de una forma de control localizado que se correspondía con una estrategia de dominación localizada, que satisfacía unas demandas individuales y colectivas de superación de las angustias generadas por la incertidumbre y la vulnerabilidad de un mundo en el que las leyes inexorables del mercado lo controlaban todo.

Hoy, las cosas son muy distintas; si bien la cultura de la vigilancia se ha impuesto a nivel planetario, el panóptico ya no la representa. Los mecanismos globales de comunicación y los accesos al mundo virtual, han invertido su lógica. En la sociedad de la comunicación globalizada ha emergido una forma de vigilancia *sinóptica* en la que no son unos pocos los que nos vigilan a todos, sino muchos los que vigilan a unos pocos, produciendo una reversión de la vigilancia. La modernidad significó un cambio en el que *los más vigilan a los menos* mientras que en la modernidad *los menos vigilan a los más*. En la sociedad medieval el poder nacía de la exhibición, de la ostentación del lujo y los privilegios de los señores y las cortes ante el vulgo ignorante y pobre (*los más observando a los menos*); en la modernidad en cambio, son las élites las que vigilan al pueblo (*los menos observando a los más*). En el mundo globalizado de la información y la hipercomunicación, la vigilancia se vuelve a poner en manos de los más y se redefine la manera como se asume el vigilar; *ser vigilado* es un privilegio en vez de una mácula y *ser vigilante* es la manera como se incorporan los individuos a la sociedad. En las sociedades de la comunicación global, la observación se vuelve fragmentaria, individual y ubicua. La *vigilancia sinóptica* la ejercen los individuos desde cualquier parte, hacia cualquiera y por muy variados instrumentos (la televisión, las redes virtuales, los teléfonos celulares, la internet, etc.), ni lo observado ni el observador están localizados en parte alguna, están en todas partes y en ninguna.

El derecho de la modernidad, basado en la idea de autogobierno del estado-nación, carece de respuesta para esta nueva forma de poder de las nuevas repúblicas de la web y sus comunidades autoconformadas, Facebook tiene 1.390 millones de miembros en el mundo, You Tube tiene 1.000 millones, Google tiene 540 millones, Twitter 288 millones; ningún estado-nación del mundo ha aglutinado en forma voluntaria tal cantidad de miembros, semejante poder de auto-convocación de usuarios voluntarios, que nacieron de la decisión deliberada de cada quién y permanecen a una comunidad que hasta ahora ningún derecho representa.